

**La vida es perfecta cuando se tiene la posibilidad de hacer de un  
sueño la realidad**  
(Borges)

# **PROGRAMA DE GOBIERNO DEL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN: JESÚS MARÍA RAMÍREZ CANO**

## **MEDELLÍN: UN SALTO AL FUTURO**

**El futuro pertenece a los que creen en la belleza de sus sueños**  
Eleanor Roosevelt

**El futuro comienza hoy, no mañana**  
Juan Pablo II

**Cada vez que tomas una decisión, cambias el futuro**  
Deepack Chopra

I

Es seguro que, si miramos hacia atrás, tendríamos mucho de que enorgullecernos. La ciudad ha avanzado en muchos frentes: ya no se le asocia solo al fenómeno del narcotráfico, ya no es la ciudad más violenta del mundo. Hoy un metro la atraviesa y decenas de góndolas suben y bajan sobre las laderas atiborradas de casuchas. Grandes y faraónicas construcciones hacen honor al cemento que producimos y casi todos sus gobernantes han competido por dejar su huella de hormigón y acero sobre la superficie de este angosto valle. El mundo ya nos asocia con el gran pintor Fernando Botero, con cantantes seguidos por millones de fanáticos y cada año llegan miles de turistas a visitarnos.

Tanto insistir sobre nuestra gran epopeya transformadora y tanto vanagloriarnos de nuestros logros, nos ha llevado a acuñar la imagen de una ciudad ideal. Cada tanto un nuevo remoquete nos bautiza y ya es común representarnos desde los eslóganes y las campañas publicitarias. ¡Pero lo cierto es que ni hemos abandonado el miedo, ni somos ni hemos sido los más educados, ni los más solidarios, ni los más innovadores! ¡Tampoco somos los mejores ciudadanos ni los más legales!

El gobierno que proponemos para Medellín debe enmendar muchas planas, la primera y fundamental, la manera como hemos gobernado la ciudad: lejos de los territorios, dejada a la mano violenta de los delincuentes y urbanizada por la informalidad antes que por la planeación. Una ciudad con ombligo en la Alpujarra, que chupa la sangre de una clase media y derrocha los recursos succionados a las Empresas Públicas y los provenientes de la venta del patrimonio público.

Medellín no podrá aspirar al futuro mientras no se gobierne, esto es, mientras sus autoridades legítimas no definan su destino y tracen su rumbo. Tenemos una deuda histórica con esta ciudad, hemos dado pasos, pero los tiempos exigen un salto. Hemos barnizado la superficie, pero no hemos bajado al infierno. Hay que revolcar la inercia, sacudir el árbol, ¡darnos la palmada para volver en sí! Nos debemos una ciudad que amemos y cuidemos como a nosotros mismos.

## II

No obstante, y así parezca contradictorio, en los últimos años la ciudad ha trazado un camino signado por la esperanza, la resiliencia y la búsqueda de un modelo de desarrollo adecuado a nuestro encierro geográfico. El orgullo de los habitantes de la ciudad y el empuje que nos ha llevado a superar enormes dificultades, deberán ser multiplicados para que el futuro no sea una amenaza sino una oportunidad. Debemos regodearnos menos en lo alcanzado y fijar nuestra mirada en un horizonte por alcanzar. Ocuparnos menos de lo que ya tenemos y concentrarnos en lo que nos hace falta; esforzarnos para estar entre los primeros en el mundo del conocimiento y de las nuevas tecnologías, de los cambios disruptivos y de la innovación creativa.

**Un Salto al Futuro** será un gran esfuerzo institucional, social y comunitario para construir acuerdos, alianzas y Contratos o Convenios Territoriales que permitan dotar a la ciudad de las competencias requeridas para ocupar un lugar en la cuarta revolución industrial o Revolución 4.0, y aprovechar el conocimiento para construir más equidad, progreso y bienestar. Ya otros corredores están en la pista y debemos saltar para alcanzarlos.

Además de ser un detonante de voluntades, talentos y sueños, **Un Salto al Futuro** es también una promesa de esperanza por un mejor porvenir, una convocatoria a la unión y la solidaridad por encima de partidos, ideologías y, sobre todo, por encima de cualquier polarización. **Un Salto al Futuro** es pasar por encima de lo que nos separa y nos divide.

**Un Salto al Futuro** será un mensaje inspirador y movilizador para las gentes de Medellín.

## III

Es bien sabido que una campaña política se emprende, solo si se cuenta con un poderosos respaldo económico. No es nada raro escuchar referirse a una campaña como una “empresa política”, esto es, una sociedad en la cual concurren los intereses económicos de poderosos empresarios, contratistas boyantes y pillos de toda laya. Un verdadero concierto para delinquir.

Casi siempre la empresa electoral se vale de adscripciones políticas o membresías para avalar sus intereses mezquinos. Otros, más ariscos y prevenidos con el desgaste de los partidos políticos, prefieren avalar su empresa con firmas de ciudadanos anónimos que luego no ejercerán control político alguno y que practican el dicho de que una firma no se le niega a nadie. Por fortuna, la mayoría de quienes hoy se postulan no hacen parte de esta ralea.

Nuestra campaña a la alcaldía de la segunda ciudad del país la haremos con pocos recursos económicos, sin maquinaria electoral, sin apoyo de partidos políticos tradicionales, sin el presupuesto público y sin la cauda proveniente de los contratistas que alimenta la candidatura del gobernante de turno.

Hacer una campaña a la alcaldía de Medellín es un reto formidable o una aventura insensata. La asumimos como un reto. Nuestra campaña será un ejercicio de austeridad ejemplar; una gesta innovadora y moderna, convincente y seductora. Seremos la incomodidad y lo políticamente incorrecto. En las redes sociales difundiremos nuestras ideas y en las calles de los barrios nos volcaremos con la palabra y el argumento.

Nuestro ideario es nuestra fortaleza porque bebe de la experiencia, del conocimiento y del

amor por la ciudad. Nuestro programa es un mensaje de esperanza y un llamado al esfuerzo sostenido. El programa que hará posible **Un Salto al Futuro** está compendiado en estos seis grandes enunciados: Ciudad Gobernada, Ciudad Sustentable, Ciudad Equitativa, Ciudad Innovadora, Ciudad Educadora y Ciudad Segura.

## **1. Ciudad Gobernada.**

Medellín es una ciudad poblacionalmente diversa pero aún es un proyecto inconcluso de ciudadanía. De inacabada construcción de ciudad. En los últimos veinticinco años Medellín ha recibido cerca de medio millón de desplazados, víctimas de la violencia y buscadores de oportunidades. Esta población equivale a más de veinte municipios fundados en esta estrecha franja de tierra. Los censos nos revelan como una ciudad multiétnica, esto es, habitada por descendientes afros, indígenas y mestizos no paisas, provenientes de Urabá, del Bajo Cauca y de otras riveras ajenas a estas montañas. Tenemos más población negra que el departamento de Chocó.

Nuestro territorio está dividido en comunas y corregimientos que ignoramos como se trazaron. Cada tanto se levantan nuevos barrios y se siembran en las laderas casuchas como si fuesen matas de plátano. Son tantos los barrios, pueblitos o cuasi-municipios se han erigido, que ni aparecen en las listas de Planeación Municipal. Esta informalidad rampante ha alimentado a los bandidos que especulan con las tierras públicas, suministran servicios y en la práctica han impuesto un plan de ordenamiento territorial paralelo e ilegal. Hay una gran inequidad urbana y una segregación tal que parecemos viviendo un “apartheid criollo”.

La ciudad ha crecido y sigue creciendo de manera desordenada e informal. Su centro ha sido en gran parte apropiado por la ilegalidad; en muchos barrios el orden social es impuesto por la violencia o la amenaza; y en toda la urbe se fortalece una gobernanza ejercida por las estructuras del crimen organizado amalgamadas con la legalidad. Los procesos urbanísticos de las laderas de este valle van a contrapelo de las normas dictadas en la Alpujarra y nadie controla a quienes especulan con el escaso suelo urbano llenándolo de ratoneras de propiedad horizontal.

En las aglomeraciones de miseria, hacinamiento y hambre que ocupan gran parte de la ciudad, reinan los combos, las bandas y los pillos; campean la extorsión, la trata, las violencias, la muerte, el vicio y la humillación. Y todo esto ha sucedido porque la ciudad no se ha gobernado. La falta de gobierno, no la ausencia de Estado, ha sido la gran causa de nuestros males. Hay que gobernar Medellín gobernando sus territorios. Los componentes de esta línea son los siguientes:

### **1.1. Secretarías Territoriales**

Nuestra propuesta entonces se resume en la siguiente frase: Gobernar el Territorio, Entendemos por territorio el espacio histórica, socialmente y culturalmente construido, definible y reconocible, habitado y gobernado. No se trata de gobernar desde el territorio, como si el mismo fuera el trono o la pasarela del mandatario de turno. Se trata de establecerse en el territorio y gobernarlo, de desconcentrar la administración local. Para ello crearemos las “Secretarías Territoriales”, esto es, nombraremos funcionarios de alto nivel para que en cada comuna y corregimiento articulen la acción institucional con la planeación participativa, ejecuten los recursos asignados por el presupuesto municipal y velen por la

seguridad y convivencia ciudadana. Habrá además, un Secretario para la noche, un Secretario para los niños, niñas y adolescentes y un Secretario para la Transición Ambiental.

De acuerdo con las problemáticas de cada territorio, se nombrarán tantos subsecretarios como las mismas lo ameriten, Por ejemplo, el Centro o Comuna 10, tendrá por lo menos tres Subsecretarías: Movilidad, Espacio Público y Seguridad. Todos los corregimientos tendrán subsecretarías de agricultura sostenible y allí donde la violencia intrafamiliar y/o la conflictividad cotidiana sean recurrentes, se nombrarán Subsecretarios de Convivencia Ciudadana.

## **1.2. Unidades de Planeación Comunal o Corregimental-UPC-**

En cada comuna y corregimiento, dependiendo de cada Secretario Territorial y articuladas al sistema municipal de planeación, se conformarán Unidades de Planeación que serán el instrumento técnico para apoyar la planeación participativa, formular o reformular los Planes Comunales o Corregimentales de Desarrollo y los Distritos Rurales Campesinos, priorizar las obras, elaborar los presupuestos anuales de inversión y medir el impacto de los programas y proyectos.

## **1.3. Planes de Intervención Barrial**

Los Planes Comunales o Corregimentales de Desarrollo contarán con un instrumento de intervención preferencial, que serán los Planes de Intervención Barrial-PIBS- que se formularán para reubicar, mejorar, corregir o rediseñar espacios urbanos o rurales informales, promover el mejoramiento de la calidad de vida, la participación ciudadana, la autoayuda y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios e identitarios de la población allí asentada.

## **1.4. Sistema Municipal de Justicia Administrativa**

Para el Territorio de la jurisdicción de cada comuna o corregimiento, se crearán tantas Inspecciones de Policía y Comisarías de Familia como se requieran, las cuales se articularán al "Sistema Municipal de Justicia Administrativa". El Sistema Municipal comprenderá las normas, procedimientos, recursos, indicadores de impacto, banco de jurisprudencia y los procedimientos de escogencia y permanencia de funcionarios.

El Sistema Municipal de Justicia Administrativa, será coordinado desde una Subsecretaria de Convivencia Ciudadana adscrita a la Secretaria de Gobierno Territorial. De ella dependerían todos los inspectores de tránsito, policía, controles urbanísticos, protección ambiental, pesos y medidas, comisarías de familia y aquellos funcionarios ad-hoc que despachen como conciliadores. Los Inspectores y Comisarios tendrían la misma escala salarial de los jueces municipales y todos ellos deberán seguir un riguroso proceso de escogencia.

## **1.5. Consejo Territorial de Gobierno**

Se conformará un Consejo Territorial de Gobierno, el cual estará presidido por el alcalde, se reunirá cada mes y tendrá como funciones principales el seguimiento y control de las ejecutorias de las Secretarías Territoriales. En cada comuna y corregimiento se conformará un Consejo Comunal o Corregimental de Gobierno que será presidido por el Secretario

Territorial y lo integraran los presidentes de las respectivas Juntas Administradoras Locales o Corregimentales, el Comandante de Policía del respectivo Distrito, el coordinador comunal o corregimental del Subsistema de Justicia Administrativa y Resolución de Conflictos, el coordinador o responsable de la UPC y los demás que se acuerde para participar como invitados especiales.

## **1.6. Planes de Seguridad y Convivencia Territoriales**

Las tareas de seguridad ciudadana, apoyo al control del espacio público, protección de bordes de ciudad, reacción, vigilancia y acompañamiento a Inspectores y Comisarios de Familia, estarán bajo la responsabilidad de la Policía Nacional en estricta coordinación con los Secretarios Territoriales. Para implementar los Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana y las tareas de vigilancia y control, se definirán los cuadrantes de intervención en el territorio, caracterizándolos y sanforizándolos según los niveles, sujetos y víctimas de las conductas delictivas o antisociales. El Consejo de Seguridad Municipal aprobará los cuadrantes y definirá la canasta de intervención a aplicar. Con el apoyo del Sistema de Información de Seguridad y Convivencia-SISC-, el Consejo Municipal de Seguridad definirá las variables para la determinación de los cuadrantes y establecerá los indicadores de impacto de las acciones.

## **1.7. Medellín, Distrito Innovador, Sostenible y Conviviente**

Todo el ejercicio de desconcentración en la administración de la ciudad será el abre bocas o aprendizaje para dar el salto hacia el Distrito Innovador, sostenible y Conviviente de Medellín. En calidad de Distrito, Medellín asumirá las competencias y los recursos propios de sus atributos, esto es, además de constituirse en autoridad ambiental de su territorio, tendrá la posibilidad de definir su derrotero en materia de innovación y en asocio con la Nación, buscar alternativas para salir del conflicto armado urbano que durante décadas nos ha agobiado.

Con el compromiso de los congresistas de la región y en el marco de un acuerdo con el Gobierno Nacional, se tramitará en el Congreso la calidad de Distrito para Medellín. El territorio de la ciudad se organizará entonces en localidades, cada una de las cuales tendrá un Alcalde Local, una Jal Local, un presupuesto y plan de desarrollo. En principio, las localidades coincidirán con la actual zonificación: Localidad Uno: Comuna 1, Popular; Comuna 2, Santa Cruz; Comuna 3, Manrique; Comuna 4, Aranjuez. Localidad Dos: Comuna 5, Castilla; Comuna 6, Doce de Octubre; Comuna 7, Robledo. Localidad Tres: Comuna 8, Villahermosa; Comuna 9, Buenos Aires; Comuna 10, Candelaria. Localidad Cuatro: Comuna 11, Laureles Estadio; Comuna 12, La América; Comuna 13, San Javier. Localidad Cinco: Comuna 14, El Poblado. Localidad Seis: Comuna 15, Guayabal; Comuna 16, Belén. Los corregimientos se anexarán a una de las localidades vecinas.

## **1.8. Control Territorial**

Utilizaremos todas las herramientas disponibles para controlar la especulación con los usos del suelo y sancionar a los constructores que violen las normas reguladoras. Crearemos una Inmobiliaria Municipal para tener un banco de tierras y desarrollar proyectos sostenibles en asocio con el sector privado. Liquidaremos la EDU.

## **1.9. Pacto Regional Medellín-Nación**

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por la Equidad”, propone en su último capítulo la estrategia de “Pactos Regionales” para conectar los territorios e impulsar el crecimiento y la productividad según la vocación de la región. El Objetivo de esta estrategia es el aumentar la participación de las regiones en PIB, reducir la pobreza y garantizar la equidad mediante la priorización de las inversiones y políticas necesarias para la transformación social.

La ciudad, bajo mi gobierno, promoverá con el Gobierno Nacional la suscripción de un Pacto Regional Medellín-Nación para impulsar proyectos estratégicos y ejecutar programas del Plan Nacional de Desarrollo. En el marco de la Ley 1454 de 2011, Orgánica de Ordenamiento Territorial, queremos suscribir Contratos o Convenios Plan con la Nación para impulsar la Innovación, el emprendimiento, la transferencia de competencias y funciones de diversos entes del orden nacional, como por ejemplo el ICBF; y sobre todo, para alcanzar mayores niveles de autonomía en la gestión de nuestros propios asuntos.

## **2. Ciudad Sustentable**

Desde esa mirada autocomplaciente y excesivamente publicitada, los gobernantes de la ciudad han entendido la internacionalización como la venta de ciudad, la promoción turística y la consecución de sedes de cuanto evento internacional rueda por el mundo. Nuestro énfasis estará en comprendernos dentro del mundo, compartiendo destinos comunes con la humanidad, conscientes que padecemos los males que aquejan al planeta y podemos hacer mucho para contribuir a su mejoría y evitar su deterioro. Además de promocionarnos como destino turístico y arena de conciertos, la internacionalización de la ciudad también hace relación a nuestra responsabilidad con la crisis climática, el calentamiento global, la reducción de la huella de carbono, el control de la contaminación y los compromisos con la justicia social y climática, proteger el planeta y garantizar el bienestar de las personas.

Además de la responsabilidad individual que nos cabe como ciudadanos y ciudadanas del mundo, conscientes de nuestro lugar en biósfera y corresponsables de la suerte del planeta, hay unas obligaciones emanadas de compromisos internacionales que el país ha suscrito y que nos demandan acciones concretas e inmediatas. Tenemos un enorme compromiso con esta casa común, según la caracteriza el Papa Francisco.

Colombia ha suscrito y ratificado los compromisos emanados de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2015, relacionados con la adopción de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS- y el plan de acción con las 160 metas a alcanzar en el 2030. En desarrollo de estos compromisos, el 15 de marzo de 2018, se expidió el Conpes 3918 mediante el cual se aprobó la “Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia”. Es de resaltar que en este documento se fijaron 16 grandes metas para el cumplimiento de los ODS, se establecieron los indicadores y los responsables y se definió la estrategia territorial para su implementación.

Así mismo, el país ha suscrito los acuerdos vinculantes alcanzados en la Conferencia sobre el Cambio Climático de París, más conocida como COP21. Esta 21 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), estableció un tope máximo de 1.5 grados de calentamiento global y se propuso crear un

fondo de 100 mil millones dólares para ayudar a los países más pobres en este propósito.

Nuestro programa cumplirá con lo establecido en las metas nacionales para cumplir con los ODS y buscará insertar la ciudad en la agenda global que hoy tiene dos grandes preocupaciones: la integridad de la biosfera, pues su detrimento nos está generando una pérdida genética y funcional y la crisis climática, que terminará haciendo inhabitable la tierra. La ciudadanía de Medellín debe empezar ya a implementar cambios sensibles en sus hábitos de vida, a revisar seriamente sus patrones de consumo y la manera de relacionarse con el mercado. Es necesario un gran cambio cultural para poder contribuir de una manera concreta a mitigar la crisis climática, disminuir la huella de carbono y proteger nuestra madre tierra. Se requiere un esfuerzo mancomunado de la ciudadanía, el sector público y el sector privado para avanzar en el camino de la sustentabilidad.

Pero además de desplegar una gran campaña de cultura ciudadana por la sustentabilidad, a la administración municipal le corresponderá implementar un paquete de iniciativas, medidas, programas, proyectos y acciones, orientados a la transición ambiental. A pesar de que nuestros gobernantes no han hecho de la sustentabilidad un tema central de sus preocupaciones, nosotros también enmendaremos esta plana apenas enunciada. Nuestra apuesta por la sostenibilidad pasará por un drástico cambio en la movilidad y el transporte en Medellín y la conurbación del Valle de Aburrá; por revisar la manera como disponemos las basuras; por detener el desmedido uso del plástico y el icopor; por recuperar nuestras vejadas cuencas y quebradas. Reduiremos sustancialmente la emisión de gases de efecto invernadero y disminuirémos todo lo posible nuestra huella de carbono.

## **2.1. Movilidad Sostenible**

Concentraremos voluntad política, recursos, esfuerzos humanos y pedagogía ciudadana para cambiar la manera como nos movemos y transportamos. Habrá un sistema de transporte público sostenible, movido por electricidad, que se combinará y armonizará con muchas aceras, bulevares, vías centrales y barriales peatonalizadas, arborizadas y ordenadas para caminar por ellas; con las ciclovías multiplicadas por toda la ciudad; con muchos dispensadores y parqueaderos para las bicicletas manuales y eléctricas, las patinetas y demás vehículos personales de movilidad limpia.

Habrá sustanciales incentivos para transformar los actuales taxis en vehículos eléctricos y para que los que poseen automotores movidos por combustibles fósiles, puedan cambiarlos por vehículos eléctricos, si es que verdaderamente necesitan de ellos. Se incentivará a los ensambladores, importadores y almacenes para que hagan la reconversión del ensamblaje, importación y venta de motos a gasolina por motos eléctricas. Todo el transporte público será eléctrico y habrá más espacio para los peatones y bicicletas. Nuestro transporte público además de limpio será digno, accesible y dignificante para las mujeres, niños y niñas. Los cambios en la movilidad engrosarán los indicadores más apreciados de nuestra calidad de vida.

La ciudad deberá habilitar una alianza público-privada para instalar en Medellín una o varias factorías para el ensamblaje y/o construcción de vehículos de transporte eléctrico en todas sus modalidades. Esperamos que, como parte de la reconversión industrial de EPM, este negocio sea uno de los caminos que nuestro querido ente público emprenda con toda energía.



## **2.2. Revisar el Poeca y el Pigecca**

Medellín y el Valle de Aburrá cuentan con derroteros trazados por la autoridad ambiental metropolitana para atender las alertas originadas por la mala calidad del aire y mejorar la misma en mediano plazo. Son ellos el Protocolo Operacional para Enfrentar Episodios de Calidad del Aire- POECA y el Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire del Valle de Aburra-PIGECA-. Ambos instrumentos están diseñados para prevenir y atender subsidiariamente alertas extremas generadas por la mala calidad del aire. En el Pigecca se establecen los proyectos, responsables, recursos y tiempos para mejorar la calidad del aire en el Valle de Aburrá. Estos no se han aplicado, pues a los gobernantes les ha faltado voluntad política para hacerlos efectivos. Les ha pesado más los intereses económicos, gremiales y las presiones de grupos de ciudadanos, que la urgencia de salvar vidas y evitar daños en la salud de niños, niñas, enfermos con afecciones respiratorias y personas de la tercera edad.

En razón a lo anterior, lo primero que haremos será revisar el Poeca y el Pigecca, para ponerlos a tono con los estándares derivados del Ministerio del Ambiente y la organización Mundial de la Salud; modernizaremos y ampliaremos la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire, haciendo transparente la información que se obtenga de la misma; incluiremos en los datos de calidad del aire todas las estaciones de monitoreo: las residenciales, las móviles y las fijas; fortaleceremos la red de ciudadanos científicos; contrataremos una interventoría externa para todas las acciones en relación con la gestión de la calidad del aire y acortaremos al 2025 el horizonte de cumplimiento de las metas del Pigecca programadas para el 2030.

Mientras se surte la revisión de los instrumentos mencionados y se operativiza el Pigecca, serán necesarias medidas de choque, de las cuales enunciamos solo algunas: la ampliación del pico y placa, la utilización obligatoria de filtros en los exostos de todos los vehículos movidos por diésel y gasolina; la restricción de circulación por zonas declaradas libres de contaminación, especialmente el centro de la ciudad; el establecimiento de un carril exclusivo y horario para los vehículos pesados que cruzan la ciudad y el monitoreo de los planes de contaminación industrial.

## **2.3. Reverdecer la ciudad**

Como una manera de reducir la huella de carbono de la ciudad, contribuir a la disminución de la temperatura, hacer agradable caminar para desplazarse, aumentar las tasas de captura de carbono, propiciar el retorno y permanencia de aves y otras especies animales en el entorno urbano, nos dedicaremos a la siembra y el cuidado de árboles y plantas ornamentales. Implementaremos algunos inventos como los “city tree” que es una especie de árbol que tiene la capacidad de absorber dióxido de nitrógeno y material particulado del aire como lo harían 275 árboles naturales.

Para reverdecer la ciudad vamos a arborizar las aceras, bulevares y calles peatonalizadas con especies apropiadas que den buena sombra, a reforestar los bordes de ciudad, sembrar en las quebradas árboles nativos configurando corredores biológicos anchos y duros que conecten con las altas montañas, desde los nacimientos hasta las desembocaduras; incentivar la siembra de árboles frutales en parques, separadores de avenidas y rincones de

ciudad desaprovechados y abandonados; continuar sembrando enredaderas y especies florales en todo el trayecto del Metro hasta convertir esa cortada gris en un viaducto verde y colorido; hacer de la siembra y cuidado de los árboles y especies ornamentales y nativas sembradas una fuente de empleo digno; y avanzar en la zonificación y el pago de servicios ambientales a las comunidades y familias reforestadoras de los corregimientos.

Mi administración comprará el club El Rodeo para sembrar un bosque que conecte a Medellín con Itagüí en otro corredor biológico. Reforestaré la asomadera y compraré predios entre San Diego y La Loma del Indio para consolidar el parque más grande interno de ciudad, un pulmón verde necesario. Los cerros, y todas las laderas, serán sujetos de reforestación y mantenimiento.

Se destinarán recursos para apoyar la siembra de plantas medicinales y aromáticas, de verduras, frutas y otras especies comestibles en terrazas y solares. Se promulgarán normativas para incentivar las construcciones sostenibles, bajas en consumo de energía y amigables con el ambiente.

#### **2.4. Gestión Inteligente de residuos sólidos**

Una ciudad sostenible es inviable si los residuos se siguen tratando como basuras. Es de vieja data la idea de que las basuras no son tal, que desechemos riqueza cuando disponemos los residuos sin separarlos ni aprovecharlos, contaminando y haciendo de todo el proceso un pingüe negocio, que además en muchos municipios es manejado por mafias de políticos y empresarios inescrupulosos.

Emprenderemos una ambiciosa política de economía circular, reutilización y reciclaje de residuos, tanto industriales como domésticos. Acompañaremos este propósito con campañas pedagógicas e incentivos para que la ciudadanía adquiera el hábito de separar en la fuente, producir abonos, optimizar su economía y contribuir a la mitigación del cambio climático. En esta tarea será fundamental el apoyo en tecnologías de información para planear la estrategia, para determinar cantidad y calidad de los residuos, rutas de recolección, recursos involucrados, y otros elementos.

#### **2.5. Recuperar las fuentes de agua**

Todas nuestras quebradas, y el mismo Río Medellín, están altamente contaminados y parecen irre recuperables. Hemos crecido de espaldas a nuestras fuentes de agua y cuando el acueducto llegó a nuestras casas, estos arroyos y humedales se volvieron las cloacas de la ciudad. La voracidad constructiva cortó los nacimientos, canalizó y entubó las fuentes de agua y construyó sobre ellas. El desarraigo y falta de espacio para los desplazados o los buscadores de mejores horizontes, fue la causa para el crecimiento desordenado de población en las orillas de las quebradas. Extrañamente, se canalizaron las quebradas volviéndolas toboganes furiosos cuando sus aguas crecen. Volvimos enemigas las aguas que antes nos dieron vida.

No reencaucharemos el viejo Instituto Mi Río, pero sí recogeremos su experiencia para dotar de una misión clara la incompetente Secretaria de Medio Ambiente. En asocio con EPM y en el marco de los Planes Barriales de Intervención, se iniciarán los procesos de saneamiento de quebradas, apropiación y cuidado ciudadano de las mismas, construcción de parques

lineales y reforestación de sus orillas y retiros. El agua volverá a ser sagrada.

## **2.6. Cero icopor y plásticos de un solo uso**

A tono con los últimos avances en muchos países del mundo y siguiendo las experiencias que nos han dejado exitosas campañas como la que prohíbe fumar en lugares públicos o la que introdujo el uso obligatorio del cinturón de seguridad en los vehículos, haremos un esfuerzo ingente para eliminar los plásticos de un solo uso y desterrar el icopor como empaque.

## **2.7. Cultura Ciudadana para la Sustentabilidad**

Para alcanzar altos niveles de realización en este componente, avanzar en el cumplimiento de los ODS y dejar sentadas, de manera irreversible, las bases para dar el salto a una ciudad sostenible, cercana a cero emisiones de gases efecto invernadero, verde y respetuosas de su entorno natural, nos empeñaremos en una ambiciosa campaña de cultura ciudadana. Estará orientada hacia la responsabilidad con el planeta, el cuidado de la casa común y la cimentación desde los primeros años de una ciudadanía ambiental. En esa línea, utilizaremos toda la batería de herramientas disponibles en la legislación ambiental y el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana.

## **3. Ciudad Innovadora.**

Las revoluciones industriales son grandes cambios en la manera cómo la humanidad ha producido en los últimos siglos. La primera revolución se dio entre 1760 y 1830 y fue generada por la invención de la máquina de vapor. La segunda se presentó alrededor de 1850 con la llegada de la electricidad. La tercera aconteció a mediados del siglo pasado con la electrónica y la masificación del internet.

Hoy la humanidad transita en la cuarta revolución industrial. En ésta, los sistemas que combinan maquinaria física con procesos digitales, son capaces de tomar decisiones y de cooperar entre ellos y con los humanos mediante el internet de las cosas. Es la automatización total.

Una de las características de la cuarta revolución industrial o revolución 4.0, es que avanza a una velocidad impresionante, exponencial. Las posibilidades de la tecnología superan cualquier expectativa y cada avance impulsa la aparición de innovaciones en todas las áreas.

Medellín muestra avances en innovación, pero los desafíos que plantea esta nueva transformación productiva son incluso más grandes que los adelantos locales, siendo el más representativo, lograr que la población más vulnerable sea participe de los beneficios que esta nueva revolución. Este sería un motivo de orgullo real para nuestra ciudad.

Así, nuestros esfuerzos estarán encausados hacia la articulación con los mercados globales, el acceso a las nuevas tecnologías y el desarrollo de capacidades para competir en la economía del conocimiento. Para ello desarrollaremos las siguientes líneas:

### **3.1. Actualización de la ruta de Innovación**

En el 2008 la administración municipal entregó a la ciudad el “Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín 2011-2021”. Se hace necesario un ejercicio juicioso de actualización de este instrumento para adecuarlo a los cambios que ha experimentado el mundo, adaptar el surgimiento de nuevas tecnologías a nuestros desafíos locales, alinearlos con las nuevas directrices nacionales, posibilitar la ejecución de los programas incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo y validar las prioridades asumidas por la ciudad en el marco de la Cuarta Revolución Industrial.

### **3.2. Universalización del Internet**

En la actualidad, las posibilidades de construir equidad, acceder al mundo y educarse, está condicionada por la conectividad. El internet es la puerta de entrada del desarrollo sostenible, siendo la punta de lanza para combatir la pobreza y propiciar la equidad, por lo cual es indispensable optimizar y expandir su cobertura en la ciudad. Universalizar el acceso al internet será una meta de nuestro gobierno, y al igual que se hizo con el agua, lograremos garantizar que los sectores poblacionales más vulnerables tengan acceso al “mínimo vital de internet”. De la mano de EPM haremos posible la materialización de la red de Internet 5G, extendiendo en la ciudad la estructura de fibra óptica que lo hará posible, y en asocio con los demás municipios del Valle de Aburrá, extenderemos este avance tecnológico hacia toda el Área Metropolitana.

### **3.3. Ciudad Inteligente sostenible**

En nuestro gobierno buscaremos materializar la definición de Ciudad inteligente de ONU-Habitat: “Una ciudad que utiliza las TICs y otros medios para mejorar la calidad de vida, eficiencia de las operaciones y servicios urbanos y competitividad, a la vez que satisface las necesidades de las generaciones presentes y futuras en lo económico, social y ambiental”.

En el desarrollo de esta estrategia, se estructurará en un puesto de mando unificado al Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad-SIES-, al Sistema de Alerta Temprana del Valle de Aburrá-SIATA y al Sistema inteligente de Movilidad de Medellín-SIMM-, implementaremos el gobierno digital, abriremos toda la contratación estatal a los informes de interventorías de cada proyecto que se ejecute con recursos públicos.

De igual forma, fortaleceremos las plataformas digitales para la participación ciudadana, crearemos una plataforma de ciudad que permita el comercio electrónico y la trazabilidad en los servicios de transporte, apostaremos decididamente por la big data de ciudad como insumo para la toma de decisiones, y promoveremos las KETs que posibiliten el fortalecimiento de la economía colaborativa.

## **4. Ciudad Incluyente**

La equidad tiene dimensiones individuales, colectivas y territoriales. Haremos énfasis en materializar las políticas públicas aprobadas para diversos segmentos poblacionales, y focalizaremos esfuerzos para apoyar a las mujeres en su lucha por la equidad de género; a la población LGBTI, combatiendo la discriminación; a las poblaciones de indígenas y afrodescendientes que buscan su reconocimiento; a los jóvenes que se esfuerzan por

acceder a educación de calidad y a un empleo decente; a la población con limitaciones físicas y sensoriales con su derecho a una ciudad funcional.

Para personas pertenecientes a grupos en condición de vulnerabilidad, como las que tienen algún nivel de discapacidad, adultos mayores y habitantes de y en situación de calle, se diseñará un paquete de servicios en coordinación con organizaciones privadas con reconocida trayectoria, para garantizar calidad en la atención y en la prestación de los servicios.

La llamada clase media, carga sobre sus hombros esta ciudad y al país. A pesar de ser una población caracterizada por el pago de sus obligaciones, por el respeto a la norma y por la sana convivencia, la Nación y la ciudad la expolían por la vía de las cargas impositivas, las multas y las sanciones de todo tipo. Revisaremos la estratificación confiscatoria de los esfuerzos y trabajo de la clase media.

En materia de equidad territorial, Medellín debe construir una política de corresponsabilidad con la región y de acuerdos de gobernabilidad de los Hechos Metropolitanos con los otros municipios del Valle de Aburrá.

Tres programas concentrarán nuestros esfuerzos y serán bandera de la administración, sin querer con ello decir que otras iniciativas, como las que se enuncian luego, no tendrán lugar durante mis cuatro años de gestión. Estos tres programas especiales tienen que ver con nuestros niños y niñas, con la erradicación de la violencia intrafamiliar y de género y con la promoción de la solidaridad y el cooperativismo.

#### **4.1. Primero los Niños y las Niñas**

Nuestra administración tendrá especial preocupación por los asuntos de la niñez y la adolescencia, haciendo efectivo el principio constitucional que establece que los derechos de los niños prevalecen sobre los demás. Nuestros niños y niñas son sagrados. Todo nuestro esfuerzo se orientará a asegurarles los derechos propios de esta etapa de sus vidas y en tal virtud, procuraremos asumir mediante un Convenio Territorial, las competencias y funciones del Instituto de Bienestar Familiar-ICBF-. De nuestros niños, niñas y adolescentes nos encargamos nosotros.

#### **4.2. Cero Violencias Intrafamiliares**

Nos proponemos combatir con todos los recursos la violencia intrafamiliar y en especial la que se ejerce contra las mujeres. Ninguna mujer podrá ser maltratada. Para asegurarnos que así sea, reformaremos la arquitectura institucional para crear tantas Comisarias de Familia como sean necesarias, fortaleceremos los Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales-Caivas, y a los Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar-CAVIF-. Crearemos un sistema de alertas tempranas contra la violencia de género, recurriremos a la tecnología para preservar la integridad de las mujeres y dispondremos de los recursos que sean necesarios para conjurar esta violencia. Realizaremos las tareas de educación y pedagogía que haya lugar.

### **4.3. Estado Local de Derecho, Solidario y Cooperativo**

La Constitución de 1991 estableció que nuestro régimen era un Estado Social de Derecho, significando con ello la vocación institucional por hacer realidad los derechos fundamentales de los ciudadanos. Nosotros realizaremos una alianza con el sector solidario de la ciudad para construir vivienda, generar empleo devcente y sustituir el llamado paga diario. Sentaremos las bases para la solidaridad y el cooperativismo sean un elemento característico de nuestra economía.

**4.4. Sistema Municipal del Buen Vivir.** Sera la organización de todas las actividades culturales, deportivas y de recreación, la concentración de recursos para que la administración municipal ayude a que su población sea más culta, sana, alegre y conviviente, mediante los servicios culturales, práctica del deporte, la sana recreación y el buen uso del tiempo libre. En desarrollo de esta propuesta, trabajaremos en las siguientes líneas:

#### **4.4.1. Voluntariado**

La ciudad necesita que la quieran y que además los ciudadanos y ciudadanas puedan expresar ese sentimiento realizando actividades para su embellecimiento y ornato. En este hito es posible también articular una gran cantidad de personas altruistas que quieran realizar trabajos voluntarios en el cuidado de niños, la atención de enfermos, la compañía de ancianos y personas con limitaciones, la protección de animales y en general, de todo quehacer para reconciliarnos con los otros.

**4.4.2. Vida Saludable.** Promover prácticas contra el uso del tabaco, el abuso del alcohol y el sedentarismo. A la vez, afianzar comportamientos de consumo sano y de vida lenta.

**4.4.3. Gimnasia para todos.** Se trata de popularizar los gimnasios y la práctica gimnastica, aprovechando iniciativas como la llamada “Morritech”, que se practica en el Cerro de Las Tres Cruces y expandirla a los otros seis cerros tutelares. Instalar gimnasios públicos en las cuencas recuperadas, parques y demás espacios que se adecuen para esta actividad.

**4.4.4. Alianza Académica para el Buen Vivir.** Convenios con las universidades públicas y privadas para la formación de tecnólogos y profesionales para toda la línea, para la apertura de sus espacios a la recreación y el deporte los días festivos y para la realización de prácticas, pasantías y extensión de sus alumnos.

#### **4.4.5. Clubes Juveniles**

La idea es promover la asociatividad juvenil mediante el enganche que se haga a partir de la jornada única y de las actividades extracurriculares relacionadas con deportes, música, teatro, entre otras.

#### **4.4.6. Carnaval de las Flores**

Nos proponemos enriquecer la tradicional Feria de las Flores para hacerla un auténtico Carnaval de las Flores, para que mediante convenios con otras ciudades y festividades similares, tanto nacionales como internacionales, podamos tener en el desfile de silleteros la presencia de muestras de los carnavales de Rio, Barraquilla, Río Sucio, Blancos y Negros,

Divi Divi, entre otros. Y contemos con la presencia de los ganadores de los festivales musicales más representativos del país como los del Joropo, San Pelayo, Mono Núñez, Petronio Álvarez, Bambuco y los que se consideren.

La idea es que, mediante convenios y contratos, se pueda tener maestros nacionales e internacionales para que en las comunas enseñen a los habitantes a fabricar carrozas, formar comparsas, elaborar disfraces, interpretar ritmos y en general, a aprender de las particularidades de otras celebraciones y manifestaciones culturales del país y el mundo. El desfile de carnavales descenderá de las comunas como ríos de alegría y engrosarán el desfile de silleteros.

#### **4.4.7 Juegos Deportivos Municipales**

Cada año se realizarán los juegos deportivos de Medellín que será un evento que movilice la población en torno a la sana competencia y la emulación de comunas, barrios y corregimientos. Durante todo el año se efectuarán las eliminatorias por barrios y por cada comuna se elegirán los deportes y los deportistas que los representarán. La Unidad Deportiva Atanasio Girardot será totalmente destinada para su realización. Los Juegos deportivos municipales serán pensados como un gran incentivo para la generación y fortalecimiento de identidades locales y como una estrategia para la paz, la convivencia, la integración, el conocimiento y la solidaridad. Este será uno de los grandes eventos de ciudad que se realizaran periódicamente. Dentro de los juegos habrá jornadas paralelas para las competencias de los deportistas con discapacidad.

#### **4.5. Cultura Viva**

Medellín cuenta con un Plan de Desarrollo Cultural que debe revisarse el próximo año. Involucraremos en esta revisión a todos los actores de la cultura de la ciudad, organizados por mesas especializadas. Los resultados de sus deliberaciones serán tomadas como recomendaciones para cambiar, ajustar y hacer pertinente lo que se incluya en el documento final de política. Haremos énfasis en aplicar y desarrollar la política pública que recoge la iniciativa de Cultura Viva Comunitaria. En asocio con sus representantes definiremos la inversión de recursos, el fortalecimiento de sus actividades y el apoyo a su papel de dinamizadores culturales en barrios y comunas.

Es necesario que la ciudad tenga un Plan Decenal de Cultura, que sea oficializado, más que como acuerdo, como ruta estratégica en el que los distintos sectores privados, académicos, civiles y gubernamentales tengan un camino y una acción de avanzada en el tiempo.

Es imprescindible desarrollar un plan maestro de infraestructuras en tema cultural. Las convocatorias y programas públicos en arte y cultura, y el fortalecimiento a entidades culturales y artísticas, requieren distintos modos, tiempos y presupuestos.

Daremos continuidad al Sistema Municipal de Cultura, como uno de los mecanismos básicos de la participación ciudadana a través de los consejos. Así mismo, reactivaremos el Sistema Municipal de Información Cultural.

#### **4.6. Medellín Despierta para la Vida**

La ciudad implementó en años pasados un novedoso programa orientado a hacer que la ciudad ampliara sus horarios de funcionamiento; que el transporte público funcionara más horas nocturnas; los almacenes, teatros y centros comerciales abrieran las 24 horas. De igual manera, se trabajó con los comerciantes de la noche promoviendo su asociatividad, su participación, el cumplimiento de la norma y la autorregulación. Reviviremos esta exitosa experiencia y la fortaleceremos convirtiéndola en política pública y creando la Secretaría de Noche.

#### **4.7. Dignidad Animal**

Respetamos todas las formas de vida y trabajaremos por una sociedad donde los animales estén incluidos y reciban un trato digno. Erradicaremos toda forma de violencia, desde la prevención y atención del maltrato hacia los animales, para evitar que escale a otros actores sociales. Apoyaremos con programas asistenciales como control ético de poblaciones, educación, empatía con animales e identificación con microship.

### **5. Ciudad Educadora**

Se ha vuelto lugar común afirmar que la educación es un formidable instrumento para salir de la pobreza, transformar los individuos y sociedades y adquirir las competencias para vivir en un mundo cada vez más globalizado. En Medellín se ha trabajado en dignificar la educación mediante la construcción de edificios modernos, funcionales y adecuados; el reconocimiento y la formación a los docentes; y el estímulo a los jóvenes para que asuman la educación como factor de su desarrollo personal, familiar y social.

Consecuentes con el valor de la educación en nuestra sociedad. y para dar el salto en materia educativa, haremos un gran esfuerzo para adecuar los currículos y hacerlos pertinentes las demandas de la sociedad del conocimiento; elevar los índices de la cobertura, avanzar en la gratuidad, implementar un plan de mejoramiento y construcción de infraestructura; además cualificar y dignificar la tarea docente.

#### **5.1. Jornada Única**

Bien sabemos que la jornada única es una estrategia de mejoramiento de la educación basada en la gestión del tiempo escolar, que busca que los estudiantes permanezcan más tiempo en el establecimiento educativo. Después de la familia, la escuela es el más importante entorno protector de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Destinaremos recursos y si es necesario, recurriremos a empréstitos para avanzar en crear las condiciones e implementar la jornada única, empezando por la educación media. Las horas adicionales se ocuparán en formación en artes, deportes, literatura y formación para el trabajo.

#### **5.2. Universalización de la educación superior.**

La ciudad invierte importantes recursos para financiar el acceso de jóvenes a la educación universitaria. Los dineros provenientes de recursos ordinarios del municipio, del Presupuesto Participativo y del Programa de Becas de Epm, alimentan este esfuerzo. Nos proponemos orientar el grueso de todos los recursos destinados a los programas de becas para



educación superior, hacia el fortalecimiento de las universidades públicas de la ciudad, la ampliación de su cobertura y de la oferta pertinente. Con la Universidad de Antioquia buscaremos, que igual a lo haremos con el “MIT Paisa”, los estudiantes de todos los colegios públicos que hayan cursado estudios sin perder materias en la secundaria, puedan ingresar sin exámenes de admisión y permanecer becados durante la carrera.

### **5.3. El “MIT” Paisa.**

Integraremos el Instituto Técnico de Medellín, el Pascual Bravo y el Colegio Mayor de Antioquia en una sola institución de educación superior, con una clara orientación hacia las ingenierías, las matemáticas y la física pura. En este gran tecnológico formaremos el recurso para aplancar la Cuarta Revolución Industrial.

### **5.2. El Clúster de educación.**

Medellín cuenta con un grupo de universidades agrupadas en el llamado G8: Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Pontificia Bolivariana, EAFIT, Corporación Universitaria Lasallista, Universidad de Medellín, Universidad de Antioquia, CES y Escuela de Ingeniería de Antioquia. Con ellas avanzaremos hacia la constitución del Clúster de la Educación.

## **6. Ciudad Segura.**

Aún nos debemos una Medellín para vivir con la tranquilidad de no ser vulnerados en la vida, integridad y bienes. La inseguridad en la ciudad es nuestro fracaso colectivo, la frustración institucional y la deuda de quienes la hemos gobernado.

No sabemos cuándo los muertos se erigieron en el indicador estrella de la seguridad. La angustia por los muertos nos ha gobernado desde la madrugada hasta media noche. Durante muchos años, mientras contábamos y contamos muertos, nos olvidamos de los instrumentos que siempre hemos tenido para ayudar a la vida en comunidad, para tramitar la conflictividad sin violencias, para velar por los niños, las niñas, los adolescentes y las mujeres desprotegidas y vejadas.

Aunque nos cueste admitirlo, el crimen organizado esta más vivo que nunca. Sus tentáculos han penetrado la economía, la justicia, la política y los funcionarios públicos encargados de combatirlo. Pocos dudan hoy que las variaciones en las tasas de homicidio responden, más que a los esfuerzos institucionales por combatirlo, a los arreglos o disputas al interior del crimen organizado. El crimen organizado es el mayor generador de violencia y desorden en la ciudad.

Ahora más que nunca, es necesario darle un revolcón a esta situación. El salto de la seguridad y la convivencia que se propone deberá enviar a los ciudadanos un mensaje claro que prometa hacer un cambio sustancial. En materia de convivencia se fortalecerán las Inspecciones, Comisarías de Familia y los Mecanismos Alternativos de resolución de Conflictos, para lo cual se creará el Sistema Municipal de Justicia Cercana al Ciudadano.

El salto de la seguridad que proponemos deberá revisar los paradigmas de lucha contra la delincuencia y de la mano de la Nación y la Fiscalía General, habilitar los medios, las normas y los procedimientos para desactivar el crimen organizado enquistado en nuestra región y

acabar con el conflicto armado urbano.

Convencidos que en seguridad es importante la continuidad y la perseverancia en el accionar, es necesario hacer un balance de lo realizado por las administraciones pasadas en materia de seguridad y darle continuidad a lo que valga la pena y haya probado su pertinencia, ajustar lo que sea necesario e innovar donde realmente se necesite. Hay que mantener el orden administrativo que deslindó los roles y responsabilidades en materia de seguridad de los asuntos de convivencia y derechos humanos. Es recomendable entonces mantener las Secretarías de Seguridad y Gobierno, fortalecer el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia y darle mayor juego en la estrategia a la Empresa de Seguridad Urbana y a las Empresas Públicas de Medellín.

Se reorientarán recursos destinados a la seguridad hacia el fortalecimiento de las labores de investigación, inteligencia y juzgamiento. Consecuentes con la propuesta de “territorializar” el gobierno de la ciudad y teniendo presente las particularidades que marcan los territorios, las propuestas en materia de seguridad diferirían según las manifestaciones delictivas y de los niveles de control que los delincuentes ejercen sobre la población. La seguridad será el resultado de muchas intervenciones y la sumatoria de esfuerzos que no solo se concentran en la securitización, el populismo punitivo y la militarización de la vida cotidiana.

### **6. 1. Alianza Contra el Crimen.**

Será la suscripción de un Convenio o Contrato Territorial entre la Nación, la Fiscalía, la Judicatura, el Departamento y el municipio de Medellín para la reducción del crimen organizado mediante el fortalecimiento de la investigación y la inteligencia, la adecuación del aparato judicial, la persecución eficaz de activos. Esta alianza permitirá la apertura de mecanismos para terminar el conflicto armado urbano con el sometimiento de los cabecillas, la formalización de algunas rentas criminales y la reinserción de los jóvenes involucrados en actividades delictivas.

### **6. 2. Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana**

El delito y el crimen organizado no es un fenómeno privativo de la ciudad. Es un verdadero “hecho metropolitano” que se extiende por todo el Valle de Aburra, se articula a las economías criminales regionales y tiene vínculos estrechos con el crimen organizado transnacional. El combate a esta poderosa manifestación delictiva debe hacerse de la mano con la Nación, en el marco de la política de seguridad nacional y de la política de seguridad y convivencia ciudadana. Ha de formularse entonces un Plan Metropolitano de Seguridad para optimizar los recursos y articular los esfuerzos de la Policía Nacional con los organismos de investigación y judicialización.

### **6.3. Clúster de Seguridad**

En años pasados la Empresa de Seguridad Urbana, en asocio con la Cámara de Comercio de Medellín, alcanzó a definir las líneas generales de lo que podría ser un Clúster de Seguridad para Medellín y Antioquia, teniendo a la misma ESU como eje de ese esfuerzo.

Un clúster de seguridad tendría la misión de concentrar los esfuerzos de muchas empresas y de los desarrolladores y emprendedores que tienen que ver con este tema. Es el caso de las

empresas constructoras, fabricantes de puertas y ventanas blindadas, de dispositivos de seguridad, de vigilancia privada, que bien podrían generar sinergias para entornos vecinales seguros.

#### **6.4. Fortalecer el Servicio Público de Seguridad**

Los servicios públicos que hoy suministra EPM son acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas. Una infraestructura tan grande ofrece posibilidades de expansión en beneficio de la ciudad. La EPM podría ayudar a mejorar la seguridad ciudadana, aprovechando parte de su infraestructura para la instalación de cámaras al lado de las luminarias del alumbrado público, la colocación de sistemas de video vigilancia en hogares, en urbanizaciones y en instituciones públicas, facturando sus costos en las cuentas que mensualmente nos llegan.

#### **6.5. Centros de Monitoreo, Control y Despacho**

Para optimizar el servicio de vigilancia y control se construirán centros de monitoreo y de despacho, a la manera de “Call Center” de comuna, barrio o corregimiento, enlazados con la policía y las empresas de vigilancia y seguridad privada y apoyados por drones. Se hará obligatoria la dotación de sistemas de localización vehicular en todos los vehículos que circulan por la ciudad; y se articularán a estos centros de monitoreo los Centros de Respuestas de Urgencias y Emergencias-CRUE- en las seis zonas de la ciudad.

#### **6.6. Lucha contra la corrupción**

Haremos una prioridad el combate contra la corrupción pública y privada. Vamos a robustecer mecanismos de prevención de la corrupción en la contratación pública a través una política municipal integral que incluya las siguientes acciones:

6.6.1. Robustecer las veedurías ciudadanas, apoyar su funcionamiento en red y articularlas con la Veeduría Ciudadana de control al Plan de Desarrollo. Financiamos a las veedurías, asesorías técnicas de Universidades y otras organizaciones especializadas.

6.6.2. Fortalecer el sistema de denuncias anónimas y “whistle blowers” sobre corrupción en el sector público.

6.6.3. Apoyar “Medellín Como Vamos” para robustecer sus indicadores de vigilancia de la corrupción y crearemos, con su ayuda y la de la academia, un sistema de alertas tempranas.

6.6.4. Apoyo a las tareas de investigación que realice la Fiscalía General de la Nación, incluido presupuesto para fiscalías especializadas en lucha contra la corrupción.

6.6.5. Cero tolerancia con los que abusen del erario público.

6.6.6. Introducir, con asesoría internacional (UNODC y otros), la metodología Falcone para prevenir la penetración de fondos y otras formas de influencia del crimen organizado en sectores públicos y privados de la ciudad.

6.6.7. Trabajar en coordinación y respeto con el Concejo Municipal. Respetaremos su rol de control político y no utilizaremos ningún tipo de mermelada para obtener sus favores.

## **6.6. Sistema de Información**

En el año 2008 logré crear el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana-SISC-, el cual se ha convertido en un referente obligado para apoyar con su información la formulación de planes, programas y proyectos de seguridad en la ciudad, realizar estudios y mantener informada a la comunidad sobre el delito. Me propongo darle el carácter de entidad descentralizada y en asocio con la academia, lo fortaleceré para hacer más completos y profundos sus análisis y estudios, darle autonomía administrativa y financiera y la independencia y credibilidad que requiera.

Medellín, Julio 26 de 2019